

## Consulta urgente en la bola de cristal



Tiempo de lectura: 1 min.

[Juan F. Trocóniz L.](#)

Las ciencias , todas, desde las jurídicas, políticas, económicas , sociales y militares no nos han resultado idóneas para saber hacia dónde vamos y cuándo y cómo volveremos a ser una nación.

Lo que hay no es definible, José lo hubiera declarado con humor, lo cierto es que estamos bien lejos de ser lo que los preceptos constitucionales expresan y podemos considerar, en razón del tiempo y las condiciones existentes, que nos encontramos en lo conocido como el “llegadero”; sí, allí hemos llegado, y resulta urgente e impostergable, precisar el acuerdo que indique, cómo y cuándo recuperaremos el pleno ejercicio del estado de derecho; en todas las instancias y en todo el territorio.

A la dictadura mimetizada de comisionados de Trump no se le puede extender presencia y función de gobierno, lo hecho no cumple con lo indicado, la orden de la liberación de los presos políticos, bajo libertad plena, no existe mientras no sea para todos y se acabe con la amenaza para el ejercicio de nuestros derechos . Más efectiva fue Iris Varela al frente de las prisiones, cuando a los delincuentes comunes les daba puerta franca y, hasta visa y pasaje para actividades en el exterior.

No parece haberse entendido todavía, tanto por parte del narco proceso, ni por los restauradores de la libertad, que tenemos 27 años en retroceso y destrucción de las

condiciones de vida en total desconocimiento del pacto social contenido en la Constitución y que la gente no “aguanta más” y dejará de actuar pacíficamente. Lo hoy existente es una caricatura de lo que hubo cuando ocurrió el Caracazo.

La última brasa es la decisión sobre sueldo, salario, bonos y pensiones; el atropello es mucho más que los céntimos de aumento de la gasolina antes del Caracazo.

La cristalomanía muestra escenas de reclamos crecientes, calle, protestas, reclamos, ya no tan solo por “el sueldito”, lo que se ve venir es el reclamo por la libertad, destitución de la comisionada e inmediata puesta en marcha del proceso destinado a la expresión soberana mediante elecciones GENERALES.

El tiempo de estabilización política se vence ya, la falta absoluta es una realidad, los plazos y mandatos establecidos en la Constitución deben cumplirse.

Hay una sola gestión posible, salir del régimen y en eso tiene que haber coincidencia de todos quienes adversamos la dictadura.

Mayo 2/2026.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)